



INFORMACIÓN SOBRE LA MATRICULA OFICIAL EN PRIMERO DE E.S.O. PARA EL CURSO 20010/2011

- **Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos habrán de cumplimentarse en el sitio web**

www.iesparquedelisboa.org

introduciendo todos los datos una sola vez en el primer formulario. A continuación deberán ser imprimidos todos los documentos generados, firmados y entregados en Secretaría en el plazo establecido (1 y 2 de julio).

- **Pueden matricularse en primero de E.S.O.**

los alumnos que hayan cursado en el 2009/2010 6º de Primaria con evaluación positiva, y siempre que tengan RESERVA DE PLAZA CONFIRMADA o aparezcan en la LISTA DEFINITIVA DE ADMISIÓN de este Instituto, y los que deben repetir 1º.

Los alumnos de 1º de ESO se incorporarán por defecto al Programa Bilingüe. Aquellos que hubieran superado la Prueba de nivel de inglés correspondiente se incorporarán a la Sección Bilingüe.

- **Documentos que hay que presentar en el momento de matricularse.**

1.- Aquellos alumnos que no procedan del C.E.I.P. "Parque de Lisboa" o del C.E.I.P. "Joaquín Costa" deben presentar una certificación para traslado expedida por el centro de procedencia.

2.- Fotocopia del D.N.I. o en su defecto fotocopia del Libro de Familia de la parte correspondiente al interesado.

3.- Todos los documentos generados en el sitio *web*.

4.- Tres fotografías de tamaño carné, con el nombre completo escrito al dorso. Una de ellas irá pegada en la ficha de Jefatura de Estudios en el recuadro de la derecha.

5.- La cuota de la Asociación de Padres (15 €) se abonará mediante el recibo adjunto.

Los alumnos que estaban matriculados en este Instituto durante el curso 2009/20010 deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE que aparece en el Boletín de Notas o en el carné del Instituto.

No se recogerán aquellos sobres de matrícula en los que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentados.

- **Plazo de formalización de matrícula.**

**El plazo ordinario para formalizar la matrícula en 1º de ESO será
los días 1 y 2 de julio de 9.30 a 13 horas.**

Los alumnos que habiendo obtenido plaza no formalicen la matrícula antes del 15 de julio, tendrán que dirigirse a la Comisión de Escolarización.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* Los alumnos de 1º de ESO se incorporarán por defecto al Programa Bilingüe. Aquellos que hubieran superado la Prueba de nivel de inglés correspondiente se incorporarán a la Sección Bilingüe.

* Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre Religión, Historia y cultura de las religiones u Otras actividades de atención educativa.

* Materias Optativas:

Los alumnos de 1º de E.S.O cursarán, con carácter general, **una** de las siguientes materias optativas:

FRANCÉS

TALLER DE MÚSICA

No obstante, el equipo educativo, asesorado por el de orientación, podrá proponer que el alumno/a curse una de las optativas de refuerzo siguientes:

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA